



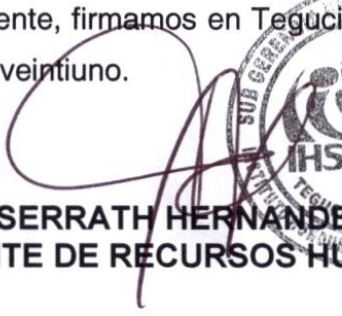
CONSTANCIA

Portal de Transparencia Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

La Suscrita SUB-GERENTE DE RECURSOS HUMANOS del Instituto Hondureño de Seguridad Social, HACE CONSTAR QUE: de conformidad al criterio técnico de la Dirección Médica Nacional, donde establece la necesidad de fortalecer la capacidad Institucional en cuanto al recursos humanos del IHSS para dar respuesta a la vigilancia activa y al abordaje de atención de la enfermedad por COVID-19 para limitar su propagación y garantizar la Seguridad y Salud de la Población derechohabiente y de los colaboradores de salud preservando la vida de manera efectiva y con calidad en todos los niveles de atención de los establecimientos de Salud del IHSS a nivel nacional; **a partir del 01 de julio del año 2021 al 31 de diciembre del año 2021**, mediante Certificación Resolución CI IHSS-SGRH No.1205/28-06-2021 de fecha 28 de Junio del año 2021 la Comisión Interventora del IHSS, autorizó la prorroga de contratación del personal para atención de pacientes con sospecha o afectados por Coronavirus (COVID-19) bajo la modalidad de Contrato de Servicios por Tiempo Determinado, (Contrato Temporal).

Aclaración. El personal contratado para atención de pacientes con sospecha o afectados por Coronavirus (COVID-19), se les regularizo su relación contractual, pasaron de estar en la planilla temporal complementaria, a la planilla de contrato fijo, por tal razón estos empleados aparecen en el archivo general de las remuneraciones que se envía de manera mensual.

Para los fines que estime conveniente, firmamos en Tegucigalpa M.D.C., a los once días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.


FRANCES MONSERRATH HERNANDEZ URRUTIA
SUB-GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

